

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCOLDEX S.A.
DEMANDADO	MADERAS Y MANUFACTURAS S.A.S.
ASUNTO	DISPONE OFICIAR A TRANSUNION
RADICADO	2020-00229

De conformidad con el numeral 4 del art. 43 del C.G.P., el Despacho dispone oficiar a TRANSUNIÓN, antigua Central de Información Financiera (CIFIN) para para que informe el nombre de las entidades, productos financieros y bancarios con sus respectivos números de cuenta y toda la información financiera que posea CRISTIÁN ANDRÉS AGUDELO SÁNCHEZ identificado con C.C. 71.314.794, como persona natural y a su vez como representante legal de MADERAS Y MANUFACTURAS S.A.S., con NIT. 900.320.289-9.

NOTIFIQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**03309beb7eb48be34c0dd5b4638c5e20f8f2e8e42e8bf7be64080aad4
83b577a**

Documento generado en 09/12/2020 09:19:22 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>